

FIDUCIA

FONDOS Y FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS

TITULOS VALORES: VTP - OMNI HOSPITAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo Sexto (6) de la Reforma y Codificación Integral de las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL", se convoca a todos los Inversionistas de los valores VTP - OMNI HOSPITAL, a la sesión presencial correspondiente a la ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS a llevarse a cabo:

Día: Miércoles 29 de Abril del 2026

Hora: 14:00

Lugar: Hotel Sheraton Guayaquil - Salón Constelaciones (ubicado en Av. Constitución, Plaza Del Sol, Frente Al Mall Del Sol, Guayaquil, Ecuador)

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del DIRECTORIO del OMNI HOSPITAL, correspondiente al ejercicio 2025.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del COMITÉ DE VIGILANCIA, correspondiente al ejercicio 2025.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del APODERADO ESPECIAL DEL FIDEICOMISO, correspondiente al ejercicio 2025.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2025.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de la AUDITORIA EXTERNA, correspondiente al ejercicio 2025.
6. Conocer y resolver sobre la Distribución de resultados, correspondiente al ejercicio 2025.
7. Conocer y resolver sobre el Informe de Actualizaciones de la CALIFICACION DE RIESGOS vigente.
8. Conocer y resolver sobre la Designación de los AUDITORES EXTERNOS, para el ejercicio económico 2026.
9. Conocer y resolver sobre el monto máximo anual de autorización al DIRECTORIO para que el FIDEICOMISO realice la compra y/o reposición de bienes y equipos para la operación del HOSPITAL y sus ampliaciones o inversiones, para el periodo de mayo 2026 a abril 2027.
10. Conocer y resolver sobre el monto máximo anual de autorización al DIRECTORIO para endeudamiento del FIDEICOMISO, para el periodo de mayo 2026 a abril 2027.

Para que la ASAMBLEA pueda reunirse válidamente en primera convocatoria, será necesaria la concurrencia de INVERSIONISTAS que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de los VALORES en circulación. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en la presente convocatoria, la ASAMBLEA podrá reunirse válidamente con el número de INVERSIONISTAS que estuvieren presentes.

Se encuentra a disposición de los señores Inversionistas, a partir de la presente fecha, los documentos e información referidos en el orden del día en la página web de la fiduciaria <https://fiducia.com.ec/publicaciones/>. Adicionalmente, la rendición de cuentas del fideicomiso y el informe de los inversionistas están disponibles en la página web de la fiduciaria <https://fiducia.com.ec/publicaciones/>.

Los INVERSIONISTAS podrán concurrir personalmente presentando su documento de identificación o representados mediante carta poder donde se indique el nombre de la persona autorizada para la asistencia y votación a esta Asamblea a efectuarse el miércoles 29 de abril del 2026 con copia de cédula del inversionista y del apoderado. Para las personas jurídicas además de la carta poder, se deberá adjuntar copia del nombramiento del representante legal de la compañía con su respectiva inscripción en el Registro Mercantil ó Registro Societario según corresponda, considerando lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Fideicomiso Titularización Omni Hospital en el capítulo 5 numeral 5.1.1 Asamblea, punto 12, esto es, que **ninguna persona podrá representar en una ASAMBLEA a más de quince INVERSIONISTAS**. Dichas cartas poder podrán ser firmadas de manera manuscrita ó electrónicas. En el caso de ser firmadas electrónicamente, deberán enviarse a la FIDUCIARIA a los siguientes correos electrónicos, hasta el día lunes 27 de abril de 2026, para que se proceda de forma anticipada con la validación y el respectivo registro de Inversionistas: dllerena@fiducia.com.ec y scastro@fiducia.com.ec, (no procede la impresión del documento firmado electrónicamente). Así también, a los inversionistas que mantengan registrada la propiedad del VTP a nombre de varios beneficiarios, para poder comparecer a esta Asamblea deberán designar, mediante comunicación firmada en forma manuscrita o electrónicamente por todos los beneficiarios, facultando a la persona que intervendrá por ellos y ejercer el derecho a voto en dicha Asamblea a efectuarse el miércoles 29 de abril del 2026, para lo cual deberán presentar la correspondiente carta poder manuscrita adjuntando copia de la cédula del poderdante; ó en caso de haber sido firmada electrónicamente enviarla adjuntando la copia de cédula del poderdante, a los correos electrónicos ya indicados.

Solicitamos a los señores INVERSIONISTAS acercarse a las mesas de información que estarán ubicadas en el salón donde se llevará a cabo la Asamblea -ya sea- al inicio, durante o al final de la sesión, para realizar la entrega de sus títulos cartulares originales junto con su copia cédula, certificado de votación, estado de cuenta bancario y planilla de servicios básicos actualizados para la coordinación del proceso de desmaterialización de sus VTP's (canje de sus títulos físicos), requerimiento obligatorio exigido por el ente de control del FIDEICOMISO. Nos permitimos recordarle su obligación de actualizar su información personal o de su representada, **al menos de forma anual**, a través del Formulario de Información Básica (FIB) que podrá descargarlo de nuestra página web www.fiducia.com.ec (<http://fiducia.com.ec/formularios/>) y deberá ser remitido a nuestras oficinas de Quito o Guayaquil o al correo electrónico: fiducia@fiducia.com.ec. De no recibir información entenderemos que sus datos personales o de su representada permanecen inalterables.

Para los inversionistas que requieran participar de manera telemática, podrán solicitar a los siguientes mails dllerena@fiducia.com.ec y scastro@fiducia.com.ec su registro y el link de acceso vía Zoom, hasta el día lunes 27 de abril de 2026.

Guayaquil, 15 de abril del 2026

Ab. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL"